



La Agencia Tributaria, cada año con más empresas en la lista de morosos. Tania Sieira

La ‘trama de los hidrocarburos’ toma la lista negra de Hacienda

Varias empresas vinculadas a la investigación entre los primeros deudores, en una lista que baja un 4%, y roza los 15.400 millones de euros

José María Camarero
Madrid

El escándalo de la trama de los hidrocarburos no solo se ha convertido en un quebradero de cabeza para la Justicia sino también para la propia Agencia Tributaria habida cuenta de la penetración de cada vez más empresas ligadas a ese entramado en la lista de morosos, que actualiza todos los años por estas fechas con los contribuyentes que tienen una deuda superior a los 600.000 euros con el Fisco. De todos ellos, a fecha de 31 de diciembre de 2025, varios negocios energéticos y petrolíferos han ascendido en el ranking hasta ocupar cuatro de las cinco primeras posiciones.

En la lista de los mayores deudores de Hacienda por volumen de dinero figuran distintas sociedades investigadas o relacionadas públicamente con las tramas del fraude del IVA de los hidrocarburos, como Bio-Zenite Energy, con una deuda de 232,9 millones de euros; Metaway Combustibles (196 millones); Vertix Petroleum (195 millones); Marillion (151 millones) y Biomar Oil (119 millones).

El caso de los hidrocarburos se ha convertido en el epicentro judicial y político de los últimos meses después de cruzarse con las pesquisas sobre el empresario Víctor de Aldama y las derivadas del denominado caso Koldo y el de

las mascarillas, una investigación que ha terminado salpicando al Gobierno tras la condena al exministro de Transportes, José Luis Ábalos. Lo que supuestamente hacían estas empresas vinculadas a la comercialización de combustibles era comprar y vender carburantes para sus clientes, pero después desaparecían sin ingresar el correspondiente IVA a Hacienda. La investigación policial ha permitido ir destapando casos que han tenido que afrontar deudas con el Fisco, pero que, a la vista de esta lista negra, aún no las habrían liquidado.

La situación por la que atraviesa parte del sector de comercialización petrolífera revela qué tipo de empresas concentran actualmente los problemas con Hacienda, frente a las grandes inmobiliarias y constructoras que coparon los primeros puestos de esta lista en sus primeros años de funcionamiento. Tan es así que la inmobiliaria Reyál Urbis, que quebró, mantiene el primer puesto de deudas con 266 millones de euros. Aún da coletazos fiscales tras dos décadas del estallido de la crisis inmobiliaria.

De los 13.752 millones de euros que la lista de morosos empresariales tiene pendientes de cobro, solo entre diez compañías (personas jurídicas) acumulan una deuda conjunta de 1.503 millones de euros, prácticamente un 11% del total. En la lista de este año hay 4.742 personas jurídicas incluidas, frente a las 4.920 que había en la anterior.

Del importe total que deben, 4.288 millones de euros (el 28%) se corresponden con deuda de deudores en proceso concursal (1.166 deudores, el 20% del total) y, por tanto, es deuda afectada por un proceso en el que las posibilidades de cobro efectivo de las deudas «se en-

cuentran limitadas» mientras dure el propio proceso concursal, tal y como aclara Hacienda.

El conjunto de la lista de grandes morosos con la Agencia Tributaria –con deudas superiores a los 600.000 euros– se ha reducido sensiblemente este año hasta los 5.853 deudores con el fisco a cierre del ejercicio fiscal de 2025, lo que representa un 2,4% menos que el año pasado. Todos ellos adeudan al Fisco 15.432 millones, un 4,4% menos que en el ejercicio anterior, según las bases establecidas por Hacienda para hacer público este mecanismo informativo.

Perfiles clásicos

De todos los defraudadores incluidos en ese listado, 1.111 son personas físicas, con pagos pendientes por valor de 1.680 millones de euros. En la lista anterior eran 1.077 por un importe de 1.579 millones. Y entre todas ellas, hay perfiles clásicos; otros que regresan; y alguno que ha conseguido zafarse de este listado que ha llegado hasta el Tribunal Supremo, con una sentencia que falló en 2023 sacar a casi un millar de contribuyentes al aplicar el principio de que solo podrían incluirse a las personas físicas y jurídicas con deudas o sanciones tributarias firmes.

Entre los más conocidos, la cantante Isabel Pantoja ha incrementado la deuda pendiente con Hacienda hasta los 1,3 millones de euros, unos 264.000 euros más que en la anterior actualización de hace un año. También se encuentra incluido el artista Bertín Osborne, aunque ha logrado reducir el importe pendiente en 30.000 euros hasta los 835.000 euros. Este año vuelve también Patricia Conde, con una deuda de 714.615

CELEBRIDADES EN LA LISTA



Isabel Pantoja

La popular tonadillera ha incrementado este año en 264.000 euros adicionales su deuda con Hacienda que asciende a 1,3 millones de euros.



Paz Vega

La actriz ha reducido en más de 800.000 euros sus impagos al Fisco, pero aún así aparece en la lista con una cantidad pendiente de pago de 1,8 millones de euros



Patricia Conde

La presentadora de televisión, que había salido de la lista de morosos, vuelve al listado con montante pendiente de pago de 714.000 euros



Mario Conde

El que fuera el banquero estrella de los años 90 en España lleva en la lista de morosos prácticamente desde su primera edición y acumula una deuda de 1,9 millones de euros



Enríquez Negreira

El controvertido ex árbitro de fútbol, investigado por el presunto cobro de cantidades por parte del Barcelona, cuando ahora miembro del Comité de Árbitros tiene una deuda de 1 millón de euros

euros, así como Kiko Matamoros, con 600.740 euros. Otro nombre clásico de esta lista es el de Paz Vega. En este caso, el importe se reduce de los 2,61 millones a 1,84. Y el expresidente de Banesto, Mario Conde, que ya apareció en el ranking en la primera edición con una deuda entonces de nueve millones de euros, pero que sigue reduciéndose.

En esta ocasión han salido de la lista de morosos 879 deudores, con un importe adeudado de 1.729 millones de euros. Esta circunstancia se puede deber tanto a la cancelación total o parcial de las deudas, a la obtención de un aplazamiento o suspensión antes de la fecha de toma de datos de finales de 2025, o por falta de firmeza de la deuda. Al mismo tiempo han entrado en 735 deudores, que no aparecían en el listado publicado en junio de 2025, con un lastre de más de 1.000 millones de euros.